

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE VOLUMEN 2

2º BACHILLERATO DE ARTES

CURSO 2008-2009

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN.	pag. 2
2. CONTEXTO	pag. 2
3. OBJETIVOS GENERALES Y DE ÁREA.	pag. 2
4. CONTENIDOS GENERALES.	pag. 3
5. ACTIVIDADES Y TEMPORIZACIÓN	pag. 7
6. METODOLOGÍA.	pag. 7
7. TRASVERSALIDAD Y GLOBALIZACIÓN	pag. 8
8.- RECURSOS.	pag. 12
9.- EVALUACIÓN	pag. 12
10.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	pag. 12

1. Introducción

La programación presentada es de la asignatura de Volumen II para 2º de Bachillerato de I.E.S. Sierra de Guadarrama. Esta asignatura se contempla dentro de la especialidad de Bachillerato de artes como optativa.

El bachillerato tendrá como finalidad la formación general de los alumnos, así como su orientación y preparación para estudios superiores, tanto universitarios como de formación profesional específica, y para la vida activa.

2. Contexto

El centro educativo se sitúa en Soto del Real población de unos 15.000 habitantes en la provincia de Madrid. El entorno social es de clase media en el que no hay un excesivo índice de absentismo y la presencia e integración de inmigrantes es también normal. El departamento de dibujo se compone de 5 profesores y la ratio de alumnos/as por clase es aproximadamente de unos 25. No obstante en la única clase de Bachillerato de Artes que hay son 20 alumnos.

3. Objetivos generales y de área

El conjunto de capacidades cognitivas, procedimentales, afectivo-sociales... que definen los objetivos del currículo del bachillerato se definen de acuerdo al *Decreto 47/2002, de 21 de marzo, por el que se establece el currículo del Bachillerato para la Comunidad de Madrid.*

- a) Dominar la lengua castellana.
- b) Expresarse con fluidez en una lengua extranjera.
- c) Analizar y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo y los antecedentes y factores que influyen en él.
- d) Comprender los elementos fundamentales de la investigación y del método científico.

e) Consolidar una madurez personal, social y moral que les permita actuar de forma responsable autónoma.

f) Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

g) Dominar los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y las habilidades básicas propias de la modalidad escogida.

h) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria como fuente de formación y enriquecimiento cultural.

i) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal.

Por otra es importante destacar que el alumnado debe conocer en todo momento los objetivos que se persiguen con la asignatura y que vienen marcados por el *Decreto 47/2002, de 21 de marzo, por el que se establece el currículo del Bachillerato para la Comunidad de Madrid*:

1. Conocer y comprender el lenguaje tridimensional, adquiriendo los procedimientos básicos que se aplican a la creación de obras artísticas y objetos de carácter volumétrico.

2. Emplear de modo eficaz los mecanismos de percepción en relación con las manifestaciones tridimensionales desarrolladas en el espacio, sean éstas productos del medio natural, o de la actividad humana, artística o industrial.

3. Integrar y armonizar los conocimientos teórico-prácticos que conforman la capacidad para emitir valoraciones constructivas y de autocrítica, a fin de desarrollar el sentido estético.

4. Aplicar una visión analítica y sintética al enfrentarse con el estudio de objetos y obras de arte de carácter tridimensional a fin de posibilitar la representación del mismo.

5. Mantener una postura activa de exploración del entorno, buscando todas aquellas manifestaciones susceptibles de ser tratadas o entendidas como mensajes de carácter tridimensional dentro del sistema icónico de su medio cultural.

6. Desarrollar una actitud reflexiva y creativa en relación con las cuestiones formales y conceptuales de la cultura visual de la sociedad actual.

4. Contenidos generales

Los contenidos generales a tratar en este curso tratan mayormente los campos de las técnicas y habilidades en la escultura, el relieve... No obstante se pretende dar una base sólida a cerca de su historia y efectos en la sociedad actual.

Adicionalmente si tenemos en cuenta el nivel evolutivo del alumnado y la etapa en la que se encuentran, los problemas a los que habrá que prestar especial atención serán los siguientes:

- El desconocimiento de las principales técnicas de construcción implicará la dificultad para distinguir las y saber valorarlas.
- Las dificultades respecto a la asimilación de conceptos formales en los procesos de simplificación de la forma tridimensional.
- La falta de información sobre las diferentes manifestaciones actuales e históricas en el campo de las formas tridimensionales y escultóricas.

Los contenidos contemplados en el *Decreto 47/2002, de 21 de marzo, por el que se establece el currículo del Bachillerato para la Comunidad de Madrid* son los que siguen:

- Génesis Del volumen a partir de una estructura bidimensional. Quedan encuadrados aquí todos aquellos temas que acerquen al alumno a la realidad tridimensional, tomando como punto de origen una superficie bidimensional que sirve de apoyo al estudio individualizado de los conceptos y mecanismos más primarios y elementales tales como la textura, el claroscuro, el hueco, pliegues y deformaciones, etcétera, aplicados en la elaboración de formas volumétricas. Con ello se estimulará el desarrollo de una actitud de exploración del entorno cotidiano, actitud que ha de estar presidida por un espíritu reflexivo y creativo.

- El volumen exento. Aproximación a la racionalización de la forma tridimensional. La temática agrupada bajo este núcleo tiene como fin específico el aislamiento de la forma volumétrica y su análisis tanto desde el punto de vista formal (racionalización de las coordenadas espaciales, modulación del espacio, las formas abiertas y las formas cerradas, la forma hueca, la relación espacio-masa, etcétera) como desde el punto de vista constructivo que capacitará al

alumno para aportar soluciones conceptuales, técnicas y materiales a los distintos problemas formales que se le planteen.

- Valoración expresiva y creativa de la forma tridimensional. Los aspectos técnicos y conceptuales han de entenderse como manifestaciones de una misma realidad. La trama temática que enlace técnica, concepto y expresión deberá estar estrechamente relacionada con el entorno espacio-temporal y los intereses del alumno y ha de fomentar la búsqueda y experimentación desde la creatividad. La aproximación desde la creatividad a la forma tridimensional podrá efectuarse desde distintos puntos de vista, pero siempre procurando que el alumno perciba los problemas conceptuales y técnicos dentro de un marco histórico y cultural amplio.

- Principios de diseño y proyección de elementos tridimensionales. Este núcleo de contenidos está orientado hacia el estudio de los objetos del mundo cotidiano que nos rodea, apreciándolos como organizaciones de carácter tridimensional, Aquí los problemas formales y técnicos están íntimamente ligados a un nuevo concepto: La función. Relacionar técnica, forma y función será el objetivo específico de las propuestas de trabajo que desarrollen este núcleo.

Ya que los anteriores contenidos vienen definidos quizás demasiado sucintamente tendremos en cuenta (tan sólo para ayudar a definir los marcados por el anterior decreto) los objetivos que se persiguen en el curso de Volumen II de 2º de Bachillerato que vienen determinados en la *Resolución de 29 de Diciembre de 1992, de la dirección general de renovación pedagógica, por la que se regula el currículo de las materias optativas de bachillerato establecidas en la orden de 12 de Noviembre de 1992 de implantación anticipada del bachillerato definido por la ley orgánica 1/1990, de 3 de Octubre, de ordenación general del sistema educativo.*

- **Realidad y abstracción en las configuraciones del lenguaje tridimensional.**
- **Figuración y abstracción**
- **La representación como abstracción de la realidad**
- **Niveles de abstracción en las representaciones figurativas: Simplificación, esquematización, geometrización, signos y símbolos.**

- **Volúmenes abstractos**
- **El espacio como soporte de ideas**
- **Los medios expresivos en la creación de imágenes volumétricas**
- **Textura y tratamientos texturales**
- **Forma abierta y forma cerrada**
- **El vacío como ejemplo compositivo**
- **Superficies planas y curvas. Concavidad y convexidad.**
- **Estructuras compositivas: Módulos, modulaciones espaciales y seriaciones**
- **Formas estáticas y formas dinámicas: Ritmo y movimiento**
- **La luz y su acción sobre las formas: El claroscuro**
- **El tratamiento cromático: Las pátinas y policromías**
- **La naturaleza como modelo**
- **Las formas orgánicas**
- **El módulo y las organizaciones espaciales en la naturaleza**
- **La economía de medios en la configuración de las formas naturales**
- **Tratamientos texturales y cromáticos en la naturaleza**
- **Formas animales, minerales y vegetales**
- **La figura humana como paradigma**
- **La evolución del lenguaje escultórico**
- **Los periodos arcaicos, clásicos y barrocos en los movimientos escultóricos: Diferentes planteamientos conceptuales, técnicos y de utilización de medios expresivos.**
- **El estilo en el lenguaje escultórico**
- **La copia como análisis y reinterpretación de una imagen**
- **Las influencias socioculturales en las manifestaciones escultóricas de distintas épocas y pueblos**
- **Las técnicas y los materiales**
- **Relieve y forma exenta: Características, diferencias conceptuales y formales como sistemas de representación volumétrica**
- **Modelado, talla y construcción: Diferentes sistemas de elaboración de imágenes tridimensionales.**

- Vaciado y moldeado. Otras técnicas de reproducción de formas escultóricas (fundición, pantógrafo)

- Materiales de moldeado: La arcilla. Propiedades, composición, utilización y conservación.

Posibilidades expresivas.

- La cerámica. Diversas técnicas cerámicas.

- Herramientas y materiales más apropiados para la talla en piedra y en madera.

- Nuevas tecnologías y materiales aplicables al lenguaje escultórico: Siliconas, látex y resinas

- La soldadura: Autógena y eléctrica

- Aplicaciones de la informática en la configuración y racionalización de formas escultóricas.

Para una mayor significación y mejor secuenciación de la asignatura los contenidos se han estructurado de la siguiente manera:

BLOQUE I

Unidad 1 – La influencia de otras culturas en la escultura de las vanguardias del siglo xx.

Unidad 2 – El módulo tridimensional como elemento principal de la escultura del siglo xx.

Unidad 3 – El movimiento en la escultura real o contenido (móviles)

BLOQUE II

Unidad 4 – Las instalaciones como forma de expresión.

Unidad 5 – Animación creación de personajes para llevar a cabo una película de animación.

Unidad 6 – Realización de una estenografía para crear el espacio de la película de animación.

BLOQUE III

Unidad 8 – Creación de relieve para el instituto basado en una obra de arte asiria o persa con cocción.

Unidad 9 – Vaciado

Actividades y temporización

Las actividades se desarrollarán individualmente y en algunas ocasiones en parejas o grupos pequeños, siempre desde una perspectiva cooperativa y con la experiencia del alumno como punto de partida motivador. Para todo esto se prestará especial atención a las diferentes etapas del proceso educativo: actividades de introducción y motivación, evaluación previa de los conocimientos, desarrollo, consolidación y refuerzo. Las actividades serán planteadas como retos motivadores evitando la falta de implicación ante tareas simplistas.

La asignatura de Volumen II de 2º de Bachillerato tiene cuatro horas semanales. Teniendo en cuenta el calendario escolar la temporización de las unidades se dividirá en las tres evaluaciones de la siguiente manera:

1^{er} Trimestre

10 semanas (40 horas aprox.)

2º Trimestre

10 semanas (40 horas aprox.)

3^{er} Trimestre

10 semanas (40 horas aprox.)

6. Metodología

El diseño de la materia Volumen II tiende a evitar rutinas en la utilización de diferentes recursos expresivos y a propiciar un campo de acción en el que lo más válido sea la actividad de creación en sí misma y todo lo que ella puede movilizar y poner en juego, por encima del resultado que se logre o incluso, en ocasiones, al margen de él. De este modo el Aula de Volumen II debe entenderse como un lugar dinámico de experimentación, modificable a partir de las diferentes acciones que se pongan en juego en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La metodología se abordará desde un planteamiento constructivista basado en un currículo abierto y dinámico que permita un aprendizaje significativo y funcional.

Se motivará al alumno con actividades de introducción de componente lúdico y se le hará saber cuales son los objetivos que se persiguen así como los criterios de evaluación. Se favorecerán

también las adaptaciones curriculares que el profesorado estime oportunas para una mayor personalización educativa, propiciando así la plena integración de los alumnos/as con necesidades educativas específicas.

Ateniéndonos al marco definido también por artículo 12 del *Decreto 42/2002*, los principios metodológicos genéricos a seguir serán:

- 1· Abogar por un aprendizaje significativo, comprensivo y funcional que se desarrolle a través eminentemente de una práctica estimulante basada en las experiencias del alumno/a.
- 2· Fomentar la creatividad y expresión individual del alumno/a a través de su participación activa, siendo él el verdadero protagonista del proceso educativo.
- 3· Planificar los contenidos del aprendizaje en términos que permitan opciones flexibles y que por tanto desarrollen el pensamiento divergente y atiendan a la diversidad del alumnado.
- 4· Procurar la permanente integración e interacción de unos bloques de contenidos con otros ya que las características propias de esta área desaconsejan el estudio aislado de los mismos.
- 5· Impulsar la búsqueda crítica de fuentes de información y la lectura.
- 6· Intensificar el uso didáctico de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- 7· Fomentar el trabajo en grupo como forma de socialización y tratamiento de los posibles conflictos cómo un hecho lógico en sociedad y tratarlo desde el respeto mutuo y los valores democráticos.

7. Transversalidad y globalización

El desarrollo de los bloques de contenidos se hará desde una perspectiva globalizadora que tendrá en cuenta, en la medida de lo posible, la vinculación de los contenidos con otras áreas como matemáticas, biología, etc... Así mismo el enfoque educativo contemplará la educación en valores y contenidos transversales (Ed. moral y cívica, Ed. para la paz, Ed. para la salud, Ed. para la igualdad entre las personas de distinto sexo, Ed. ambiental, Ed. sexual, Ed. del consumidor, Ed. vial y Ed.

intercultural.) que aparecen en el artículo 8 del *Decreto 47/2002, de 21 de marzo, por el que se establece el currículo del Bachillerato para la Comunidad de Madrid*.

Directamente en el primer trimestre trabajaremos la interculturalidad y la globalización, en el segundo la utilización de la imagen (Ed. del consumidor) y en el tercero volveremos a la interculturalidad y ambiental.

8. Recursos

El departamento de dibujo tiene a su disposición 2 aulas de plástica y una de dibujo técnico, en ellas hay armarios con material del centro como tizas, gubias para linóleo, témperas, prensas... que se prestan en las actividades. También hay un aula con ordenador, tv, video, dvd, cámara de fotos digital y proyector para el visionado de material didáctico.

Seguimos manteniendo cierta precariedad en la disponibilidad de materiales del centro, pero lo que realmente va a hacer más complicado este curso, será la existencia de dos niveles de bachillerato de artes, al disponer solamente de un aula para tres asignaturas de cada nivel.

Durante el curso se hará entrega al alumnado de una pequeña bibliografía, así como direcciones de páginas de internet de interés didáctico con el ánimo de fomentar su autosuficiencia educativa y la lectura.

9. Evaluación

La evaluación será continua y global (considerando la asimilación de conceptos, procedimientos y actitudes) y sus criterios de evaluación se basan en los apuntados en el *Decreto 47/2002, de 21 de marzo, por el que se establece el currículo del Bachillerato para la Comunidad de Madrid*

1. Utilizar los procedimientos elementales (aditivos o sustractivos) y los materiales básicos (arcilla, escayola, porexpan, etc) en la elaboración de composiciones tridimensionales de escasa complejidad.

2. Analizar desde el punto de vista formal objetos presentes en la vida cotidiana y piezas de carácter escultórico, identificando y valorando aspectos más notables de su configuración tridimensional y la relación que se establece entre su forma y su función o su contenido.

3. Valorar y utilizar de forma creativa y acorde con las intenciones plásticas, las posibilidades expresivas de los elementos plásticos (texturas, tratamientos cromáticos, etc.) en la elaboración de composiciones tridimensionales simples.

4. Representar tridimensionalmente objetos del entorno cotidiano aplicando una visión sintética que evidencie su estructura básica.

5. Buscar y elaborar alternativas a la configuración tridimensional de un objeto o pieza de carácter escultórico descomponiéndolo en unidades elementales y reorganizando dichas unidades hasta conseguir composiciones plásticamente expresivas, equilibradas y originales.

6. Saber valorar las diferencias existentes entre las configuraciones tridimensionales de carácter figurativo y las de carácter abstracto.

7. Realizar construcciones sencillas en las que se apliquen los conocimientos sobre la modulación del espacio y seriación de elementos, tomando los módulos como unidades elementales de ritmo y organización.

8. Crear configuraciones tridimensionales dotadas de significado en las que se establezca una relación lógica y exenta de contradicciones entre la forma y su significado

Como en el caso de los objetivos el alumno/a debe ser consciente en todo momento de los criterios de evaluación. Además destacamos los siguientes ejes adicionales para una evaluación más completa:

1· Demostrar una lógica en el proceso de aprendizaje y trabajo: Valoraremos si el alumno/a se limita a recibir la información sin ordenarla y estructurarla o si por el contrario comprende, comprueba y abstrae los conceptos para extrapolarlos a otros casos.

2· Desarrollar la creatividad en los trabajos: Considerando si el estudiante es incapaz de reproducir soluciones similares al problema propuesto o si integra diferentes recursos creando un estilo propio.

3· Mostrar cuidado y corrección en el manejo de materiales y técnicas.

4· Expresar capacidad de trabajo e interés: Sopesaremos si el alumno/a tiene hábito de trabajo o si va más allá de lo propuesto demostrando su participación activa.

5· Demostrar capacidad de socialización y trabajo en grupo: Valoraremos si el alumno/a no se integra o si por el contrario lo hace y crea un buen ambiente asumiendo sus responsabilidades para con el grupo.

Las fases de evaluación serán las usuales, una evaluación inicial para posibilitar un aprendizaje funcional y significativo, y una evaluación continua en la que se compruebe el trabajo diario así como la asimilación de conceptos, procedimientos y actitudes.

Las modalidades de evaluación abarcan además de la evaluación por parte del profesor, y siempre que las actividades lo permitan, la autoevaluación del alumno/a y la coevaluación entre estudiantes sobre todo cuando se trabaje en grupos. El profesor/a usará también métodos de evaluación de su labor docente.

Las herramientas de evaluación serán la observación directa por parte del profesor, los exámenes (que valorarán la adquisición de los conocimientos mínimos necesarios) y el archivo de trabajos (fotografías de todos los trabajos realizados durante el curso).

En cuanto a los criterios de calificación se fundamentan en las herramientas evaluativas mencionadas anteriormente asignando a cada apartado un porcentaje sobre la calificación final del modo siguiente: a la actitud se le aplica un 10 %, a los trabajos 90%.

NOTA: Será obligatorio presentar el 90 % de todos los trabajos pedidos por la profesora, y su entrega se efectuará en la fecha señalada, aquellas personas que sin causa justificada entreguen los

trabajos después del día citado, verán sus dibujos penalizados con 3 puntos menos. Los ejercicios no presentados serán valorados con una puntuación de cero.

ABSENTISMO: aquellas personas que de forma periódica no asistan a clase perderán el derecho a la evaluación continua y deberán por lo tanto, presentarse al examen de junio o de septiembre.

8.- RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Se realizarán trabajos similares de las unidades didácticas no superadas.

En los criterios de recuperación se tendrán en cuenta los siguientes objetivos mínimos:

- Utilizar los datos visuales con sentido integrador.
- Representar con intención descriptiva expresiva.
- Emplear de modo eficaz la técnica utilizada.

9.- RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

EXÁMENES DE JUNIO Y SEPTIEMBRE

El alumno realizará un trabajo tridimensional clásico de modelado en barro.

- Encaje

- Proporción
- Volumen

La prueba tendrá una duración de hora y media.

10. Atención a la diversidad

La programación presentada se basa en los preceptos ministeriales traduciéndolos en propuestas que favorezcan la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos/as singulares del centro. Así llevaremos a cabo una selección y secuenciación de los contenidos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de los objetivos generales de la etapa.

Si se quiere trabajar la esta asignatura en su auténtica dimensión expresiva y creativa, la atención a la diversidad es una necesidad y una exigencia ineludible, que precisa de la expresión personal y de la implicación del alumno/a. Por consiguiente para impulsar una educación lo más personalizada posible el profesor estará en continuo contacto con el Departamento de Orientación, con el profesor de apoyo y resto del profesorado, intercambiando información y experiencias a cerca del alumnado.

A principio de curso nos apoyaremos en la evaluación inicial para detectar los posibles casos en los que sean necesarias medidas de atención a la diversidad y se establecerán los recursos precisos para lograr su inclusión e integración plena. Estas atenciones específicas pueden derivarse tanto de circunstancias sociales, de discapacidad física, psíquica, sensorial o que manifiesten trastornos de conducta, como para aquellos/as alumnos/as con altas capacidades intelectuales o para los que se hubieran integrado tarde al sistema educativo.